

N.º 13

ATHO - DOH - FCHAS - 015-049-84

84

Pacivi; (por mano del Sr. D. Juan Sañón de Walluexa) de los Señores
 D. Francisco de Abula, y D. Gabriel de Haxxon, como Diputados de la Comunidad
 de Cavalleros Herederos de las R. Salinas de Ariana; seiscentos y setenta y vellor
 por los Reditos correspondientes a un año; Protestando no me pare perjuicio,
 para acclamar de la Dha Comunidad la cantidad de dos mil quatrocientos y
 veinte R. que con titulo de contribucion me tiene detenidos, sin jamas
 llegarme a pagar, una justa y arreglada contribucion, pero no arbitraria;
 y para los efectos que convengan, a Dhos Señores Diputados doy este ef.
 firmo en esta Ciudad de Caduñá, a veinte de Junio de mil ocho centos y Tre-
 inta y uno.

Gabriel de Ochaxan

vale 660. R. vellor

